

Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Expte: 3001-8344/12

///PLATA, 25 de octubre de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO: El convenio nro. 267 suscripto entre la Suprema Corte de Justicia, la Procuración General y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Que en cumplimiento de lo previsto en la cláusula sexta del mencionado convenio y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución nro. 2708/12, corresponde designar a los funcionarios que integrarán la Unidad de Coordinación creada, confiriéndoles las atribuciones necesarias para cumplir con las labores que se les encomiendan.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

1. Designar como integrantes de la Unidad de Coordinación creada en virtud de lo previsto en la cláusula sexta del Convenio nro. 267 a María Silvia Morello, en carácter de coordinadora, y Amos Grajales, Silvana Gianni, Martín Lorat, Leandro Gaspari, Claudia Eugenia Portillo, María Graciela Iglesias, María Andrea Lastra, Leandro Guzmán, Ana María Ruesta, Sebastian López Calendino, Gustavo Raimondi, Patricia Mamblona, Carmelo Pla Dillon, Leonardo Torres Moure y Mirta Rivero, quienes lo harán en nombre de esta Suprema Corte de Justicia.

2. Autorizar a los integrantes de la Unidad de Coordinación a solicitar informes y colaboración a la totalidad de los organismos de esta Administración de Justicia y dependencias de éste Tribunal.

3. Regístrese y comuníquese.


EDUARDO NESTOR de LAZZARI
Presidente


RICARDO MIGUEL ORTIZ
Secretario

